EL GERENTE GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA EPF S.A.S E.S.P

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de personal de Empresas Públicas de Filandia E.P.F S.A.S E.S.P, la cual se adoptó mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 05 de 2025 "No existe personal dentro de la planta para desarrollar las actividades requeridas, asimismo el personal que existe dentro de la planta de la Empresa no cuenta con el perfil profesional y experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato".

En lo referente al acompañamiento del siguiente objeto contractual: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S. E.S.P. EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.*

HERNANDO SALAZAR YEPES
Gerente General
EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S ESP

Proyectó y elaboró:	Diana Marcela González Gallego	Abogada Contratista
Revisó	Hernando Salazar Yepes	Gerente General
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, se presenta para la correspondiente firma.		